

El tratamiento mediático por los medios digitales de la provincia de San Juan, ante el proyecto de Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo

Año
2018

Autores
Castro, Sofía; Lloveras Kümmel,
Guadalupe; Romero, María Luján y
Piacentini Naranjo, Bianca

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Castro, S., [et al.] (2018). *El tratamiento mediático por los medios digitales de la provincia de San Juan, ante el proyecto de Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo*. 20vo Congreso REDCOM. Primer congreso latinoamericano de comunicación de la UNVM. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Trabajo de Investigación – Teoría de la Construcción de la Realidad

“El tratamiento mediático por los medios digitales de la provincia de San Juan, ante el Proyecto de Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo”

Autoras:

- Castro, Sofía – DNI 36.587.935
- Lloveras Kümmel, Guadalupe – DNI 38.463.676
- Romero, María Luján – DNI 38.218.788
- Piacentini Naranjo, Bianca – DNI 39.182.626

AÑO 2018

El tratamiento mediático por los medios digitales de la provincia de San Juan, ante el Proyecto de Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo.

INTRODUCCIÓN

Tras numerosos intentos por parte de quienes conforman la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en todo el país, este año el debate en torno al proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo llegó al Congreso de la Nación.

Tras meses de debates, en los que participaron numerosas figuras públicas del país, como juristas, actrices, profesionales de la salud, referentes sociales, entre otros, el 13 de agosto el proyecto de ley logró la media sanción. A partir de allí, comenzó un camino que culminó la noche del 8 de agosto, cuando se trató en el Senado y el proyecto no prosperó.

En una sociedad dinámica, marcada por acontecimientos sociales de gran importancia y una participación central del feminismo en el país desde hace, al menos, tres años, es que cobra relevancia este trabajo, dedicado a analizar las construcciones mediáticas alrededor de la legalización del aborto.

Para realizar este análisis, se toma la teoría constructivista, de Eliseo Verón, ya que permite indagar sobre las construcciones de realidad que “fabrica” cada uno de los tres medios de comunicación elegidos: Diario De Cuyo, Tiempo De San Juan y Diario Huarpe.

MARCO TEÓRICO

Para la elaboración de este trabajo, el cual analiza la construcción de las noticias alrededor del debate y tratamiento de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina, en San Juan más precisamente, se tomó como marco al constructivismo, con Eliseo Verón como exponente. Esta teoría propone ver a los medios de comunicación como engranajes de la industria de la información, es decir como máquinas de producción de realidad social.

En su libro “Construir el Acontecimiento” (1983), Verón retoma el concepto frankfurtiano de industria cultural, para aplicarlo a los medios de comunicación. La llama industria de la información: según el semiólogo argentino, los medios no copian ni reproducen porciones de la realidad, sino que la producen.

En este sentido, se puede decir que hay muchos modelos de la actualidad, que están contruidos para diferentes audiencias. Para Verón, lo que llamamos “actualidad” es también el resultado de un proceso productivo. Esto no debiera confundirse con un simulacro de realidad, sino que se trata de la producción de la realidad social como experiencia colectiva, no como representación de algo más. Con respecto a esto, el autor explica que:

“La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen, en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan. Después que los medios los han producido, los acontecimientos sociales empiezan a tener múltiples existencias, fuera de los medios: se los retorna al infinito en la palabra de los actores sociales, palabra que no es "mediática"” (Verón, 1983).

La construcción que analiza Verón se basa en nuestro mecanismo para creer en los acontecimientos de la realidad. En la mayoría de los casos, no hemos vivido de cerca los hechos a los que llamamos “actualidad”. La credibilidad que le otorgamos a los discursos mediáticos está fundamentada en nuestra relación con los medios: es porque creemos en el medio, por lo que consideramos verdadero tal o cual hecho de la actualidad.

En este sentido, Verón distingue dos órdenes radicalmente distintos: la “experiencia subjetiva” y la realidad social a la que llamamos actualidad. La primera corresponde a la experiencia personal de los sujetos, mientras que la segunda, se configura a través y por medio de los medios de comunicación (Verón, 1983).

La producción de la noticia es un proceso que se inicia con un acontecimiento. Pero no hay que entender el acontecimiento como algo ajeno a la construcción social de la realidad por parte del sujeto. Como apunta Hall (1981:364):

“Dar sentido es localizarse uno mismo en los discursos...”

Es el sujeto observador el que da sentido al acontecimiento, es decir, que los acontecimientos estarían formados por aquellos elementos exteriores al sujeto a partir de los cuales éste mismo va a reconocer, en otras palabras, va a construir el acontecimiento.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El trabajo de investigación se llevará a cabo con un tipo de diseño de estudio de caso, desde un enfoque metodológico cualitativo. Es decir que se pone énfasis en comprender el fenómeno, sin realizar predicciones sobre él. La propuesta metodológica se enmarca dentro del paradigma constructivista; por ende, el análisis será realizado en profundidad y en relación con el contexto actual en el que sucedieron los hechos relacionados con el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la provincia de San Juan.

Para la ejecución de la investigación se recurrirá a fuentes primarias, es decir a autores especializados en el tema, y los artículos periodísticos seleccionados previamente para el análisis. Se seleccionarán artículos periodísticos en torno a la fecha 9 de agosto de 2018, día en el que se rechazó el proyecto de ley IVE.

Las etapas en el proceso de investigación que se aplicarán son las siguientes:

- Relevamiento bibliográfico de los autores Eliseo Verón y Rodrigo Alsina
- Constitución del corpus de textos periodísticos a analizar, que se componen por tres diarios sanjuaninos en su versión digital: Diario De Cuyo, Diario Huarpe y Tiempo De San Juan.

- Análisis del corpus de textos periodísticos, en torno a la última instancia de debate del proyecto de ley en el Senado, el 8 de agosto de este año

MARCO CONTEXTUAL

Actualmente en Argentina la interrupción voluntaria del embarazo (“IVE”) está tipificado como delito en el Código Penal, aunque se exceptúa en tres casos: cuando el embarazo fue por violación, cuando corre peligro la vida de la persona gestante y cuando una persona “idiotita” fue abusada. A pesar de esto, diversas organizaciones de mujeres del país han luchado por la despenalización del aborto, para que sea considerado un tema de salud para las personas gestantes y no un delito.

En el 2007 fue presentado por primera vez el Proyecto de Ley de IVE, donde estipulaba además de las causales mencionadas anteriormente, el acceso al aborto por razones personales de la persona gestante. En 2018, luego de ser presentada por séptima vez, fue finalmente tratado en el Poder Legislativo del país. A pesar de conseguir mayoría de votos en la Cámara de Diputados, la IVE fue rechazada en la Cámara de Senadores.

Este hecho noticioso importante a nivel nacional y específicamente en San Juan, no fue dejado de lado por los diarios digitales de la provincia. Particularmente, las construcciones de noticia en torno al rechazo de la IVE, que sucedió el 9 de agosto del 2018, han sido variadas. Los diarios han tenido en cuenta diferentes perspectivas al momento de cubrir la fecha, como explica Verón (1983) “un mismo contenido puede ser enmarcado mediante diferentes modalidades de enunciación” (p70).

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El análisis de las noticias se dividirá de acuerdo con el diario digital de donde ésta provenga:

1. Diario de Cuyo, cuya noticia se titula “El Senado votó en contra de la despenalización del aborto”.
2. Diario Tiempo de San Juan, cuyo título es “El Senado rechazó la despenalización del aborto”.
3. Diario Huarpe, cuyo título es “Con 38 votos en contra, Senadores rechazó el proyecto de legalización del aborto”.

1. DIARIO DE CUYO:

Forma: Este es el periódico más leído de la provincia de San Juan. No solamente lo encontramos en su sitio web <https://www.diariodecuyo.com.ar/> , sino que también de modo impreso en formato tabloide.

Diario de Cuyo comienza la nota con un título que dice: “El senado votó en contra de la despenalización del aborto”. Utiliza una tipografía tipo Romana para el título. Debajo de esto se encuentra el copete de la noticia: “El texto tenía media sanción de Diputados. La votación fue 38 a 31, con una abstención y un ausente”. Utilizando una tipografía tipo Helvética para la bajada.

TAL COMO SE ESPERABA 09-08-2018

El Senado votó en contra de la despenalización del aborto

El texto tenía media sanción de Diputados. **La votación fue 38 a 31, con una abstención y un ausente.**

Es importante destacar el uso de palabras claves en el título, tales como el término “despenalización” por el de “legalización del aborto” utilizado por otros medios digitales de la provincia.

Siguiendo con la descripción de Forma y Contenido de la construcción de esta noticia sobre la IVE, debajo del título y del copete este diario decidió colocar una foto del congreso en la que se puede observar las dos marchas que coincidían ese día. Una de las imágenes representa al grupo feminista que promueve la legalización del aborto en Argentina, y la otra representa al grupo que se opone al mismo bajo el nombre de: “Pro Vida”.



Continuando con el desarrollo de la noticia podemos observar que el cuerpo de la noticia está escrito con una tipografía de tipo Helvética, en donde se resalta con negrita ciertas frases del que resultan importantes, según la perspectiva de redacción de Diario de Cuyo. Otra característica a denotar es que la nota no se encuentra firmada por ningún periodista. Algunas de las frases remarcadas en negrita son las siguientes:

“El Senado rechazó el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo aprobado por la Cámara de Diputados”.

“Cerrando así la puerta a la posibilidad de que la Argentina ingrese al grupo de países en los que rige la legalización del aborto”.

“Importantes movilizaciones a favor y en contra que ayer tiñeron de verde y celeste los alrededores del palacio legislativo”.

“Catorce horas de debate, la fuerte resistencia a la iniciativa no hizo más que consolidarse”.

“El pronunciamiento de la Cámara alta implica un duro golpe para el colectivo de organizaciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”.

La noticia se encuentra acompañada por otra fotografía además de la inicial, que muestra la Cámara de Senadores en el momento del debate-votación.



En cuanto al uso de fotografías, cabe destacar que en ninguna de las dos imágenes se encuentra un epígrafe que describa quién toma la foto, ni la fecha y el lugar que representan.

Algunas cuestiones importantes a resaltar en la noticia, es que hace hincapié a que a pesar de haber resultado negativo el “Proyecto de Ley por la Legalización del aborto”, se connota un fuerte interés en toda la sociedad, tanto por los grupos a favor de ésta, como los que se manifestaron en desacuerdo.

Diario de Cuyo, como medio local digital e impreso de la provincia, leído por la mayoría de los ciudadanos de la provincia de San Juan, dedica más de 50 notas durante los meses de junio, julio y agosto sobre el proyecto de IVE. Esto demuestra el fuerte debate que generó y genera este proyecto, y la necesidad de los medios de comunicación masivos, de construir de esto una realidad en la que se vieran reflejadas más o menos las dos ideologías referidas a la IVE. La nota analizada se ubica como una de las más relevantes en el portal virtual de Diario de Cuyo.

Esta nota no fue firmada por un sujeto singular , sino que figura como “Redacción de Diario de Cuyo”

2. TIEMPO DE SAN JUAN :

Forma: Este periódico tuvo sus inicios en formato papel, tamaño tabloide, pero hoy solamente lo encontramos en el sitio <https://www.tiempodesanjuan.com/> .

El diario subió una nota la misma madrugada que la IVE fue rechazada por la Cámara de Senadores (jueves 9 de agosto). El título y el cuerpo de la noticia se

encuentran escritas con la fuente Arial; el tamaño de la fuente del primero es 36 en negrita, mientras que el tamaño del segundo es 13, 5. La noticia se encuentra en la sección política del diario, y no aparece firmada por ningún/a periodista.

Se puede observar que tanto el título como el cuerpo de la noticia están redactados en un estilo de enunciador pedagógico. Esto quiere decir que existe una distancia entre el interlocutor y el alocutario debido a que el destinatario queda relegado a una posición pasiva de oyente, sólo lee y aprende. La noticia se limita a dar la mínima información sobre el hecho con un tono aparentemente objetivo e informativo. Allí se cita indirectamente al diario digital ámbito.com. Sobre el final de la noticia se expone el discurso que la expresidenta Cristina Fernández dio en el recinto de Senadores. Sin embargo, ninguna otra voz de los participantes de esa noche es citada en la noticia, ya sea otros senadores o las personas que ocuparon las calles.



Una de las voces más esperadas de la noche, llegó en la etapa de cierres. Si bien, Cristina de Kirchner no es jefa del bloque del FpV en el Senado -el líder es el neuquino Marcelo Fuentes-, fue la encargada de dar las palabras finales como representante de su espacio.

Cristina cambió su postura para dar el visto buena a esta iniciativa, aunque su apoyo no alcanzase para lograr la media sanción. "Lo más grave de esta noche: se puede estar de acuerdo o no, se puede proponer una modificación, pero estamos rechazando un proyecto sin proponer nada alternativo y la situación va a seguir siendo la misma", sostuvo.

"En este caso puntual, la sociedad reclama derechos y deberíamos todos hacer un esfuerzo para dar una respuesta", concluyó.

El título de la noticia se puede entender como que la totalidad de los senadores votaron en contra del proyecto de ley. Por otra parte, no menciona el nombre del proyecto y se reduce a hablar de despenalización del aborto.

En el primer párrafo de la noticia se explica lo esencial del hecho noticioso. De allí se puede extraer algunas palabras claves: en cuanto a sustantivos, *Senado, proyecto de ley de Interrupción del Embarazo, aborto, Cámara Alta, parlamentarios, especialistas, mayoría*. En cuanto a verbos: *rechazó, no logró prosperar, fue bloqueada, involucró, deberá esperar*; y en cuanto a adjetivos, podemos encontrar las palabras *legal, seguro y gratuito, negativa*.



El Senado rechazó por 38 votos contra 31 y dos abstenciones el proyecto de Ley de Interrupción del Embarazo que garantizaba aborto legal, seguro y gratuito. Tras más de 16 horas de sesión, la media sanción proveniente de Diputados finalmente no logró prosperar en la Cámara alta y fue bloqueada por la negativa de la mayoría de los parlamentarios. El tratamiento del proyecto, que involucró más de seis semanas de debate en el plenario de comisiones de Salud, Asuntos Constitucionales y Justicia y Asuntos Penales por los que pasaron más de 140 especialistas a favor y en contra de la iniciativa, deberá esperar hasta el año siguiente para regresar al debate.

Según narra ámbito.com, la iniciativa de Interrupción Voluntaria del Embarazo llegó al recinto con un revés. El tucumano José Alperovich, uno de los dos últimos indecisos, junto al santafesino Oscar Perotti, ingresaba al Palacio legislativo del brazo de su hija embarazada anunciando su voto negativo. Así, el "no" sumaba 38 las voluntades con las que finalmente concretó el rechazo. El sí obtuvo 31 votos de apoyo.

MADRUGADA CELESTE

El Senado rechazó la despenalización del aborto

El proyecto no podrá ser tratado nuevamente este año.



En cuanto a las imágenes que acompañan la noticia, se observa en la primera foto un grupo de jóvenes felices con pañuelo celeste. La imagen no tiene epígrafe, por lo tanto, es difícil determinar quién la tomó o si fue sacada de otro diario.

La segunda foto de la noticia es una panorámica del Congreso, con los manifestantes de ambas posturas y toda la plaza vallada. Aquí tampoco hay un epígrafe, por lo que se

desconoce el origen ni tampoco se sabe si fue tomada la misma fecha. Por último, se adjunta un gráfico extraído del diario Clarín, donde se ve el quórum y el voto de los senadores. Pero no se explicita quién votó por la positiva y quién por la negativa.



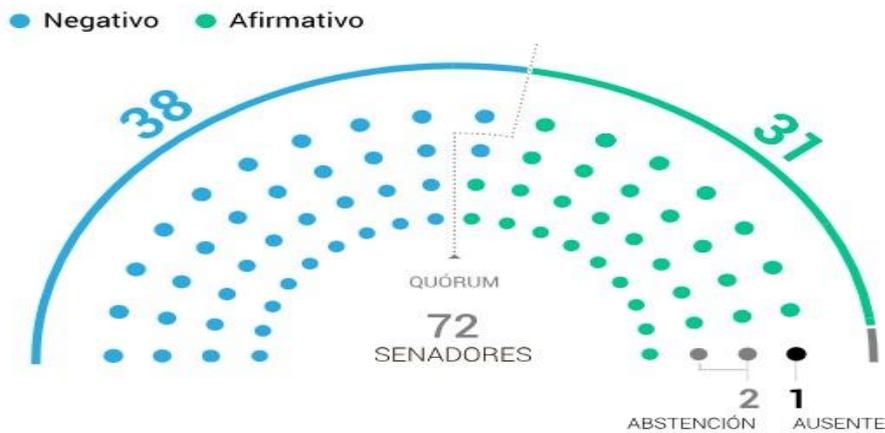
Al comenzar la sesión Perotti y a neuquina Lucila Crexell pidieron que se tuvieran en cuenta durante el debate sus proyectos de despenalización. Ambos necesitaban para tratarse, los dos tercios del pleno por no haber pasado por comisiones.

Con el correr de la tarde, quedó claro que no había voluntad política ni de los "celestes", ni de los "verdes" para avanzar con este tratamiento, por lo menos en esta jornada.

Así las cosas, el proyecto fue tal cual llegó de la Cámara de Diputados, sin las modificaciones que proponían un sector de los "verdes" ya que no lograron las firmas para consolidarse en dictamen de mayoría en comisión.



7



Esta nota no lleva firma de un periodista en particular.

3. DIARIO HUARPE

Forma: Este diario se encuentra de modo digital a través del sitio <http://www.diariohuarpe.com/> y su versión papel tiene el formato de un diario de bolsillo, se publica y distribuye de modo gratuito de lunes a sábado.

Respecto al hecho noticioso que configura el debate por el aborto legal y su votación en el recinto, podemos hablar de aproximadamente 50 notas referidas a la palabra “aborto”, que van desde el día 13 de junio (Debate del proyecto IVE en Diputados) hasta las primeras horas del jueves 9 de agosto (Día posterior al debate en Senadores)

El 9 de agosto se publicó en la página web del diario 10 notas referidas al hecho, sólo 4 de ellas eran de redacción propia, el resto provienen de fuentes nacionales.

La nota a analizar corresponde a los minutos posteriores de la votación del proyecto. Contenido: La noticia se ubica en una sección del diario denominada “Actualidad”, y posee una volanta que figura como “Extenso debate”.



The screenshot shows the top of a news article on the 'huarpe' website. The header is orange with the 'huarpe' logo, a search icon, and a weather icon showing 19.2°. Below the header, there is a navigation bar with 'Extenso debate' and social media icons. The main headline reads 'Con 38 votos en contra, Senadores rechazó el proyecto de legalización del aborto'. Below the headline, there is a sub-headline: '2:44 am • El debate se extendió durante más de 15 horas en la Cámara Alta y la votación consolidó la tendencia contra el proyecto como se manejó durante los últimos días.' At the bottom of the screenshot is a photograph of a legislative chamber with several people seated at desks.

El título menciona el número de legisladores y legisladoras que votaron negativamente por el proyecto. Si bien no especifica qué número estuvo a favor, no engloba en el rechazo del proyecto a todo el Congreso.

Otro aspecto a destacar es que habla de “proyecto de legalización del aborto”, y no lo acota a la palabra “Despenalización” como sí lo efectúan los otros medios analizados. Tampoco lo menciona como Interrupción Voluntaria del Embarazo o proyecto IVE, que es el modo en el que figura en el proyecto de ley, pero la palabra “legalización” es la que justamente engloba lo redactado en el proyecto.

El copete apenas excede una línea, y agrega el tiempo del debate. Hace referencia al tiempo que dura el debate y obliga al lector, que no estaba al tanto del debate, a revisar lo sucedido los días previos en cuanto a las posiciones de las/los legisladores.



Pasadas las 10:30 horas del miércoles, luego de que se cumpliera con el protocolo y se entonaran las estrofas del himno nacional argentino, la Cámara de Senadores inició la sesión en la que se debatió el proyecto de legalización del aborto que tenía media sanción de la Cámara de Diputados.

En la previa del encuentro ya se manejaba que la posición de la mayoría de los legisladores iría hacia el no al aborto legal, más aún cuando algunos clarificaron su postura como fue el caso del tucumano José Alperovich. Finalmente, cerca de las 3 de la madrugada del jueves, después de más de 15 horas de debate, la votación culminó 38 a 31 como se preveía antes de la sesión.

Los tres senadores por San Juan votaron en contra de la iniciativa, en consonancia con lo que había sucedido en la Cámara Baja cuando los seis diputados por la provincia también se opusieron al proyecto de interrupción voluntaria del embarazo impulsado Campaña Nacional por el Derecho al

¡¡Hacé que tu primera impresión hable por vos!!

El texto principal inicia describiendo la situación del congreso previa al debate. Comenta el posicionamiento general de la mayoría de los legisladores. Solamente citan como ejemplo al senador José Alperovich, pero no desde una valoración sino describiendo su postura.

huarpe

38 a 31 como se preveía antes de la sesión.

Los tres senadores por San Juan votaron en contra de la iniciativa, en consonancia con lo que había sucedido en la Cámara Baja cuando los seis diputados por la provincia también se opusieron al proyecto de interrupción voluntaria del embarazo impulsado Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

La primera en hacer uso de la palabra fue Cristina López, quien se pronunció en contra de la legalización del aborto. Si bien la misma legisladora aseguró que se había prometido no hablar sobre sus experiencias personales, finalmente terminó recordando a su madre quien la trajo al mundo con sólo 16 años.

Haciendo hincapié en la necesidad de que se aplique un programa de educación sexual para evitar los embarazos no deseados, la legisladora albarдонera puntualizó que su madre "con muy pocos recursos y siendo muy joven" se hizo cargo de su crianza y que por esta razón se oponía al proyecto.

La imagen anterior muestra una parte del texto que contiene dos párrafos destacados en negrita. El primero habla de los legisladores de la provincia de San Juan, y, en el siguiente, cita la palabra de la Senadora Cristina López, retomando una frase de carácter más bien emocional.



Entrada la tarde llegó el turno de Roberto Basualdo argumentó que "el origen de esta ley es el embarazo no deseado y no soluciona el problema. Por eso voy a votar en contra". Además, apuntó a que la verdadera resolución es la implementación de la ley de educación sexual integral que está detenida desde el 2006. "Sea el resultado que salga de este debate, vamos a trabajar para implementarla", concluyó.



El último turno para los sanjuaninos fue para Rubén Uñac. El legislador también se pronunció en contra del proyecto argumentando que "estoy convencido de que hay vida después de la concepción y ambas vidas son importantes. No existe aborto seguro, tiene sus riesgos, aún haciéndolo en el mejor hospital de la Argentina. Siempre tiene que prevalecer el valor de la vida".



Además, el legislador expresó que se llegó a tratar en el Congreso el aborto por dos falencias, la educación y la salud. Al respecto, manifestó: "Hemos llegado a este tema porque el aborto es un verdadero drama para la mujer. Es la más clara expresión que hemos fallado como Estado y sociedad, porque no supimos contener a la mujer embarazada en situación de desamparo".

El cuerpo del texto continúa retomando el accionar y las palabras de los senadores sanjuaninos, pero sólo destaca la palabra de Rubén Uñac (hermano del gobernador de la provincia), tanto en el párrafo que se encuentra en mayor tamaño y en negrita, como en el siguiente. Una palabra clave a citada del discurso de Uñac es "vida", especialmente en la frase "Valor de la vida", que es donde concluye la cita escrita, sin especificar ni profundizar en ese concepto.



La alternativa al proyecto

Ante el rechazo al proyecto de legalización del aborto, la Casa Rosada maneja la alternativa de incluir la interrupción voluntaria del embarazo en el Código Penal. De hecho, este mes enviaría la iniciativa al Congreso. De ese modo no habrá que esperar al próximo tratamiento con fecha incierta para avanzar en ese paso que el Ejecutivo nacional considera menos controvertido, aunque la asistencia médica garantizada por parte del Estado quedaría limitada a los casos de violación y riesgo de vida de la mujer.



La alternativa de avance acotado en el Código Penal será analizada en las próximas horas. Para la reforma del Código, la comisión de expertos aconsejó en los casos de aborto reemplazar para las mujeres la prisión por otro tipo de penas y el Gobierno a través del ministerio de Justicia conducido por Germán Garavano buscaría que directamente quede sin sanción en la redacción. De ese modo el aborto seguirá configurado como un delito, aunque no habría pena para la mujer (se mantendrá para médicos, cirujanos, farmacéuticos, como en el actual Código). El texto estaría listo dentro de dos semanas para que Macri lo envíe al Congreso.



Este destacado final de la nota tiene un subtítulo a color, y le da relevancia a un nuevo proyecto a debatir, no en la Cámara sino en el Código Penal. El diario mantiene la posibilidad de que el debate se mantenga durante un tiempo, no ve un rechazo total.

Con 38 votos en contra, Senadores rechazó el proyecto de legalización del aborto

3:44 am - El debate se extendió durante más de 18 horas en la Cámara Alta y la votación consolidó la tendencia contra el proyecto como se manejó durante los últimos días.



Pasadas las 10:30 horas del miércoles, luego de que se cumpliere con el protocolo y se entonaran los cánticos del Himno Nacional argentino, la Cámara de Senadores inició la sesión en la que se debatió el proyecto de legalización del aborto que tenía media sesión de la Cámara de Diputados. En la previa del encuentro ya se manejaba que la posición de la mayoría de los legisladores iría hacia el no al aborto legal, más aun cuando algunos clarificaron su postura como fue el caso del legislador José Alperovich. Finalmente, cerca de las 3 de la madrugada del jueves, después de más de 18 horas de debate, la votación culminó 38 a 31 como se previó antes de la sesión.

Los tres senadores por San Juan votaron en contra



La nota lleva adjunta una sola foto, en un tamaño grande, sin epígrafe. Se ocupa de mostrar la Cámara Alta del Congreso, en un contexto más bien de debate, no en un momento de votación, ni tampoco se puede observar si hay senadores o senadoras con elementos simbólicos que indiquen un posicionamiento a favor o en contra del proyecto, como pañuelos verdes o celestes, o afiches gráficos.

No podemos verificar si es una foto del mismo día, y si lo fuera, tampoco podemos determinar a qué momento de la jornada pertenece.

Al igual que las notas de los diarios anteriormente analizados, no figura la firma del periodista.

CONCLUSIONES

Este trabajo nos acercó a una nueva perspectiva sobre el imaginario colectivo sanjuanino en cuanto al proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Este imaginario colectivo se ubica en los postulados que hace Verón cuando expresa que en la mayoría de los casos los sujetos no se encuentran cerca del hecho a raíz del cual se hace la construcción de la noticia.

El suceso que analizamos atraviesa la realidad local, pero el momento de la votación se efectuó en la Ciudad de Buenos Aires, entonces, el rol que le asigna el público local a la prensa, tiene que ver con la credibilidad que Verón menciona.

Sin esta credibilidad a la prensa local, la recepción sanjuanina no hubiese generado diversas posturas, debates y opiniones. Bajo esta mirada constructivista, efectuamos algunas reflexiones:

En principio, es importante destacar la denominación que cada diario le otorgó al proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. En este sentido, el Diario Huarpe fue el único de los tres que usó la palabra “legalización”, en lugar de “despenalización”. Cabe destacar que el proyecto de ley no se afirma en que el aborto deje de ser punible en todas sus causales, sino que pretende otorgarle un marco legal a la práctica.

Esto puede entenderse como un sentido reduccionista por parte de los medios más populares de la provincia: hablar de despenalización sólo contempla lo penal, mientras que la legalización de la IVE enmarca la práctica en el sistema de Salud Pública, con todos los cuidados previos y posteriores, acompañamiento psicológico para la paciente, etcétera.

Por otro lado, ninguno de los artículos periodísticos está firmado por periodistas. ¿Qué podemos concluir a raíz de este detalle no menor? De alguna manera podría decirse que firmar una nota es sentar posición respecto de un tema. Está a la vista que los artículos reflejan una perspectiva general, no puntual ni local, de lo que resultó la última sesión en que se trató el tema del aborto legal en Argentina. En este sentido, podemos inferir que los diarios sanjuaninos no quisieron manifestar una postura ideológica, aunque pueda connotarse a partir de, fundamentalmente, algunos adjetivos, construcciones sintácticas y su relación con las fotografías utilizadas.

En el caso de Tiempo De San Juan, es inevitable pensar el copete, título y bajada de la nota, en coherencia con la imagen que la ilustra a continuación. “Madrugada celeste”, reza el copete. “El Senado rechazó la despenalización del aborto”, sigue el título. Y, por último, la bajada: “El proyecto no podrá ser nuevamente tratado este año”. A continuación, Tiempo De San Juan eligió una fotografía del festejo del grupo que está en contra del proyecto de ley de IVE: se ve un joven, subido en hombros de otro, con los brazos abiertos hacia la lluvia de Buenos Aires, con la mirada en el cielo. Una postal emblemática en lo que fue este análisis a la luz del constructivismo. A pesar de que se haya querido borrar las marcas subjetivas, la construcción de esta noticia en particular llama la atención por su expresividad.

Si se analiza la presencia/ausencia de voces en los relatos noticiosos, cabe destacar qué personajes públicos fueron destacados en los medios sanjuaninos. Tiempo De San Juan resaltó la palabra de la senadora y ex presidenta Cristina Fernández, al final de la nota. En este lugar, el medio citó a la senadora como la “voz más esperada de la noche”.

Diario Huarpe, por su parte, también eligió senadores nacionales, pero hizo hincapié en los senadores sanjuaninos. Este medio hizo una crónica de las intervenciones de los distintos senadores que representan a la provincia, y, a diferencia de Tiempo De San Juan y Diario De Cuyo, podemos decir que fue el único que incluyó una bajada local de los hechos que sucedieron en el Congreso de la Nación la noche del 8 de agosto.

Este trabajo, lejos de ser un análisis acerca de las polarizaciones del tema “Aborto legal”, intenta ser un esbozo sobre cómo los medios sanjuaninos tejen discursos y

subjetividad, devenida en realidad social, en cuanto a un tema controversial desde todos los puntos de vista. A través de las noticias de estos medios gráficos, tratamos de entender qué aspectos claves configuraron las diversas opiniones de los ciudadanos de San Juan en torno al debate más polémico del año.

REFERENCIAS

Con 38 votos en contra, Senadores rechazó el proyecto de legalización del aborto. (09/08/18). *Diario Huarpe*. Recuperado de <http://www.diariohuarpe.com/actualidad/nacionales/38-votos-senadores-rechazo-proyecto-legalizacion-del-aborto/>

El Senado votó en contra de la despenalización del aborto. (09/08/18). *Diario de Cuyo*. Recuperado de <https://www.diariodecuyo.com.ar/argentina/El-Senado-voto-en-contra-de-la-despenalizacion-del-aborto-20180808-0054.html>

El Senado rechazó la despenalización del aborto. (09/08/18). *Tiempo de San Juan*. Recuperado de <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/2018/8/9/el-senado-rechazo-la-despenalizacion-del-aborto-225010.html>

Luckmann, T. y Berger, P. (1966). *The social construction of reality*. Estados Unidos: Random House.

Martínez, F. (2005). Sujetos y sujetados: la construcción del otro y la gestión penal de la pobreza en los discursos gráficos. *IX Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*. Recuperado de http://sm000153.ferozo.com/memorias/pdf/2005mamart_nezfabiana.pdf

Martínez, F. (2010). Hegemonía discursiva kirchnerista: del lenguaje tecnocrático a la política como litigio. *XV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*. Recuperado de

http://redcomunicacion.org/wp-content/uploads/2017/09/2011mamart_nezfabiana_2.pdf

- Martínez, F. (2014). Discursos sobre la in/seguridad: disputas de sentido en torno a castigos y derechos en Argentina. *V Congreso Uruguayo de Ciencia Política*. Recuperado de http://aucip.org.uy/docs/v_congreso/ArticulospresentadosenVcongresoAucip/AT15-PoliticaCulturalIdeologiaDiscursos/FabianaMartinez_Discursosobre.pdf
- Martínez, F. (2015). Mirar y poder decir: aportes desde la Sociosemiótica para un Observatorio de Medios. *XVII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina*. Recuperado de <http://www.redcom2015.eci.unc.edu.ar/files/REDCOM/EJE6/redcom-6-26Martinez.pdf>
- Ruiz, E. (2014). La construcción de la imagen y el rol del enunciador en los discursos de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. *XVII Congreso Internacional Asociación Lingüística y Filología de América Latina*. Recuperado de <http://www.mundoalfal.org/CDAnaisXVII/trabalhos/R0412-1.pdf>
- Verón, E. (1983). *Construir el acontecimiento*. España: Gedisa. Recuperado de <http://comycult.files.wordpress.com/2016/05/eliseo-verc3b3n-prefacio-a-construir-el-acontecimiento.pdf>